

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 ABR 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.162 1.-
RETIRO: 11 ABR. 2016
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a) Don (a) Sandra Sepúlveda Hernández. RUT N° 12.184.925-9
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
- 3.- Presentada la Res. Sanitaria N° 1607111256 fecha 01 de Abril de 2016, otorgada por el Sr. Víctor Garcés Coronado, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "Almacén, Rotisería, Frutas y Verduras" a la contribuyente Doña Sandra Sepúlveda Hernández, Rut. N° 12.184.925-9, domiciliada en Villa Juan Pablo II, Calle La Granja, N° 52 de la Comuna de Retiro, por el periodo Enero a Julio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Unidad Des. Comunitario



[Signature]
EDUARDO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



[Signature]
CARLOS BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

RRP/GBT/EBF/fnl